

minima para obtener los dñs. R. ordines comunicados
 a la Sociedad por el Ministerio de Hacienda, sobre
 el pago de una anualidad sobre el tabaco y re-
 moción de los obstáculos que impiden la continuación
 del Canal del Rio de Amecan. Se acordó se
 le comuniquen las gracias por el celo y esmero con que
 han desempeñado este encargo.

Otro del Sr. Intendente gral. de esta Prov.^a
 fecha tres del corriente tratada de dña, orden sobre
 pago de anualidad y avisando habiéndola comunicado
 al Sr. Comor gral. de Rentas enancadas y Feo-
 zero gral. para su cumplimiento; con cuyo motivo
 y haciendo manifestado en el acto el Sr. Feorense
 hallarse cobrada dña anualidad se acordó se
 comunique así al Sr. Intendente.

El V. infrascripto Sr. manifestando en seguida
 que creyó conveniente que la Sociedad pudiese
 a la Comandancia gral. de Rentas enancadas una
 certificación de la deuda que la Renta de
 tabaco hace al R. C. cuerpo por rason de reditō
 bencido procederes de la imposición que el R. C.
 cuerpo tiene a su favor sobre dña Renta; y se
 solicitare a continuación el pago de alguna
 porción en el crédito publico, pues q. las exortē-
 cion actuales no son suficientes para cubrir
 las deudas y atenciones del mismo; y